

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Materias del departamento

RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS 3º ESO

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que servirán como referente para la materia “Recuperación de Matemáticas” son los establecidos en la materia del bloque de asignaturas troncales “Matemáticas” para los cursos primero y segundo de la etapa que figuran en el anexo I del Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno.

El Departamento de Coordinación Didáctica de Matemáticas elaborará la correspondiente programación didáctica incidiendo específicamente sobre aquellos **contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables** que permitan a los alumnos, según las *carencias* y *necesidades detectadas*, lograr la recuperación de los mismos, diseñando e implantando, a estos efectos, métodos pedagógicos propios. Por tanto, es una materia orientada principalmente a aquellos alumnos que han tenido dificultad de aprendizaje en las materias de Matemáticas de 1º y 2º de E.S.O.

AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICAS 3º ESO: Resolución de PROBLEMAS

Decreto 48/2015 de 14 de mayo por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la E.S.O.

La materia está orientada a aquellos alumnos que tienen un especial interés en las matemáticas y que desean adquirir estrategias que le permitan enfrentarse con éxito a la resolución de problemas.

Esta materia no supone una ampliación de los contenidos de Matemáticas estudiados en tercero, sino la profundización de conocimientos adquiridos. El acento ha de ponerse en el enfrentamiento con situaciones problemáticas cuya solución no requiere más conceptos que los que figuran en los contenidos de la materia ordinaria.

Se trata de plantear a los alumnos situaciones interesantes que les obliguen a movilizar los recursos y contenidos que ya poseen, y que, por no disponer del tiempo necesario, no se pueden profundizar en una clase ordinaria.

Respecto a la forma de trabajar en el aula, se utilizarán aplicaciones matemáticas en el aula de informática, se trabajará en grupo y las clases serán principalmente participativas, siendo dicha participación en torno al 40% de la calificación final.

AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICAS 4º ESO

La materia optativa “Ampliación de Matemáticas” tiene como finalidad la adquisición de las capacidades señaladas en los objetivos del currículo de Matemáticas de la Educación Secundaria Obligatoria, establecidos en el Anexo del decreto 23/2007, de 10 de mayo, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Se pretende que los alumnos disfruten con las matemáticas, que desarrollen sus capacidades de abstracción y razonamiento lógico con la demostración de teoremas y con la resolución de problemas, y que sean conscientes del importante papel que juegan las matemáticas como instrumento para interpretar la realidad y para dar respuesta a los retos que se plantean a la sociedad del siglo XXI.

Los objetivos y contenidos de la asignatura facilitan el paso de la ESO al Bachillerato, ya que se consolida el currículo de la ESO por medio de:

- La **ampliación** de los contenidos desarrollados.
- La **profundización** en los conocimientos y destrezas adquiridas.
- La **utilización de aplicaciones informáticas** (Excel, Derive, Cabri, GeoGebra, etc) y la resolución de problemas.

Respecto a la forma de trabajar en el aula, se utilizarán las aplicaciones matemáticas, citadas anteriormente, en el aula de informática; se trabajará en grupo y las clases serán principalmente participativas, siendo dicha participación en torno al 40% de la calificación final.